

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica acto administrativo del procedimiento sancionador en materia de industria.*

Intentada sin efecto la notificación del requerimiento de acreditación de representación del procedimiento sancionador al interesado que a continuación se relaciona, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, Servicio de Industria, Energía y Minas, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-94/2015.

Interesados: Gestiones Químicas Andaluzas, S.L. (Rpte.: Germán García Ruiz).

Infracción: Grave del art. 31.2.ñ) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Acto notificado: Notificación de requerimiento de representación de procedimiento sancionador.

Fecha: 2 de octubre de 2015.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este requerimiento.

Granada, 4 de noviembre de 2015.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»